

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **PROYECTO DE ACUERDO GENERAL 1/2024 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SENTENCIAS FIRMES Y DEFINITIVAS QUE DECLAREN LA EXISTENCIA DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN MATERIA ELECTORAL.**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno el proyecto de Acuerdo General 1/2024 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que se emiten los Lineamientos para la integración, funcionamiento y actualización del catálogo de sentencias firmes y definitivas que declaren la existencia de alguna irregularidad en materia electoral.

El proyecto de acuerdo general fue aprobado por **mayoría** de votos de las magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto en contra de la magistrada Janine M. Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quienes emiten voto particular conjunto.

A las diecinueve horas con treinta minutos del nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, quien autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 14/08/2024 07:12:03 p. m.

Hash: ✓CFM6pyXAepEB1o6CuyUjSHs8ALA=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 14/08/2024 08:55:59 p. m.

Hash: ✓hen5jAKelwMyrqPIWJjH4IGroS0=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 15/08/2024 10:14:37 a. m.

Hash: ✓KPMVHZtd9gUtVs5kljPMwV/3klU=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 22/08/2024 04:40:00 p. m.

Hash: ✓W9KO+lbqEdi0oTx7NtBNlj58rP0=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 14/08/2024 07:39:06 p. m.

Hash: ✓xX3A8SdSaQzOpN8XIZkT6M/L0iI=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 14/08/2024 07:06:15 p. m.

Hash: ✓luwpORutx9q+08RsVf1QO4XmG/s=